



GUÍA DE LA ASIGNATURA DE GRADO "PAISAJES CULTURALES" 2022/2023

1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN BELLAS ARTES
Nombre de la Asignatura	PAISAJES CULTURALES
Código	1350
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES/FILOSOFÍA
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
MARIA JOSEFA ALCARAZ LEON	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mariajo@um.es http://webs.um.es/mariajo/miwiki/doku.php?id=inicio Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de Docencia: 1 y 2	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Coordinación de los grupos:1		Primer Cuatrimestre	Miércoles	12:00- 14:00	868884183, Edificio Luis Vives B1.2.068A	Se recomienda a los estudiantes que deseen asistir a las tutorías que concierten una cita previamente a través del correo electrónico mariajo@um.es
		Primer Cuatrimestre	Jueves	15:30- 17:30	868884183, Edificio Luis Vives B1.2.068A	Se recomienda a los estudiantes que deseen asistir a las tutorías que concierten una cita previamente a través del correo electrónico mariajo@um.es
		Segundo Cuatrimestre	Martes	11:00- 13:00	868884183, Edificio Luis Vives B1.2.068A	Se recomienda a los estudiantes que deseen asistir a las

Firmante: ANTONIA RUJZBENITEZ; Fecha-hora: 11/10/2022 11:01:03; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY.UJ=PKIACCY.UJ=ACCYCA-120;
 Firmante: MARIA VICTORIA SANCHEZGINER; Fecha-hora: 11/10/2022 11:05:48; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;





- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG6. Capacidad de integración y colaboración en grupos multidisciplinares.
- CG1. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.
- CG2. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG3. Capacidad de comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.
- CG4. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG5. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG7. Capacidad de iniciativa propia, de auto-motivación y perseverancia
- CG8. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción así como desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG9. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.
- CG10. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG11. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para lograr una sociedad basada en la igualdad y la diversidad y entendida en todos sus ámbitos, así como adquirir conciencia de la pluralidad sociocultural en que se desarrolla la disciplina y su proyección profesional.
- CG12. Sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia el patrimonio cultural.
- CG13. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG14. Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua castellana y en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar.
- CE5. Analizar de forma crítica la historia, la teoría, el discurso actual y la incidencia social del arte.
- CE8. Conocer instituciones, organismos culturales y agentes artísticos españoles e internacionales y su funcionamiento, además de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad intelectual.
- CE10. Colaborar con otras disciplinas y desarrollar vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento.
- CE11. Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales, así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CE5 - Analizar de forma crítica la historia, la teoría, el discurso actual y la incidencia social del arte.
- Competencia 2. CE8 - Conocer instituciones, organismos culturales y agentes artísticos españoles e internacionales y su funcionamiento, además de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad intelectual.
- Competencia 3. CE10 – Colaborar con otras disciplinas y desarrollar vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento.



- Competencia 4. CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
- Competencia 5. CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- Competencia 6. CE11 – Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales, así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados

5. Contenidos

Bloque 1: El paisaje

TEMA 1. El paisaje cultural

Se explicarán las condiciones en las que surge la noción de paisaje cultural así como las necesidades a las que responde su adopción.

TEMA 2. Convenio Europeo del Paisaje: El patrimonio tangible, intangible y medioambiental

Se detallarán los distintos tipos de criterios empleados para la identificación y valoración de los paisajes culturales, así como los aspectos a tener en cuenta para su conservación y mantenimiento.

TEMA 3. El paisaje cultural: El establecimiento de la noción de Paisaje Cultural por la Unesco.

Se revisarán algunos de los hitos en la historia del establecimiento de la noción de paisaje cultural.

TEMA 4. Los paisajes culturales: tipos de paisajes culturales

Se estudiarán las peculiaridades de los tres tipos de paisaje culturales distinguidos por la UNESCO: (i) Paisaje intencionalmente diseñado. (ii) Paisaje orgánico o evolutivo y, dentro de éste, el paisaje evolutivo vivo y el paisaje evolutivo fósil. (iii) Paisaje asociativo.

TEMA 5. El concepto antropológico de cultura

Se enfatizarán los aspectos culturales en la conformación del paisaje cultural tanto al nivel de su constitución efectiva como de la percepción del paisaje por parte de los sujetos que lo contemplan y/o habitan.

Bloque 2: Estética del entorno

TEMA 6. Apreciar la naturaleza como naturaleza: Estética Positiva

Exposición de las principales teorías sobre la apreciación estética de la naturaleza. Se señalarán las principales diferencias entre la percepción estética del arte y de la naturaleza.

TEMA 7. Apreciación estética del entorno



Se plantearán los problemas específicos de la apreciación estética del entorno teniendo en cuenta los marcos teóricos de las principales corrientes de la apreciación estética de la naturaleza.

TEMA 8. Percepción Expresiva de la naturaleza

Se expondrán las principales concepciones de la percepción expresiva de la naturaleza entendida como la percepción de cualidades expresivas o emocionales en el entorno natural.

TEMA 9. Prácticas artísticas y estética del entorno

Se revisarán los modos en los que se ha conformado la actitud hacia la naturaleza y la mirada paisajística desde la práctica artística, especialmente a través de la pintura de paisaje y del Land Art.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Describir y analizar un caso de paisaje cultural según las herramientas conceptuales vista en clase.: Relacionada con los contenidos Bloque 1,Tema 1,Tema 2,Tema 3,Tema 4 y Tema 5

Práctica 2. Discutir caso práctico de apreciación estética de la naturaleza.: Relacionada con los contenidos Bloque 1,Tema 6 y Tema 7

Práctica 3. Ante una obra de arte concreta en la que se represente un paisaje, analizar: i) El modo en el que se representa la naturaleza y ii) El impacto de la representación pictórica en la apreciación del entorno natural.: Relacionada con los contenidos Tema 7,Tema 8 y Tema 9

Práctica 4. Práctica sobre Land Art: Relacionada con los contenidos Tema 7 y Tema 9

Práctica 5. Visita a un lugar de interés como paisaje cultural y realización de una actividad de carácter artístico relacionada con ese entorno: Relacionada con los contenidos Bloque 2,Tema 6,Tema 7,Tema 8 y Tema 9

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF01: Clase de teoría	MD01 : Clases magistrales/expositivas MD03: Ejemplificación y estudio de casos La asistencia a estas clases no es obligatoria (aunque sí recomendable). Consistirán en la exposición del programa por parte de la profesora.	20	30	50

Firmante: ANTONIA RUJZBENITEZ; Fecha-hora: 11/10/2022 11:01:03; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OU=PKIACCY,CN=ACCYCA-120; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES; Fecha-hora: 11/10/2022 11:05:48;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF02: Seminarios y resolución de problemas	<p>MD02: Resolución de ejercicios en el aula taller bajo la dirección del profesor. El docente elabora y realiza el seguimiento de las actividades que el estudiante tiene que realizar durante el tiempo presencial dedicado a la asignatura.</p> <p>MD03: Ejemplificación y estudio de casos</p> <p>MD09: Revisión de actividades del estudiante. El docente realiza la revisión y corrección de las tareas, evidencias presenciales y no presenciales que el estudiante ha elaborado durante el curso y que contribuyen notablemente a la obtención de una calificación.</p> <p>Los alumnos que, por causa justificada, no puedan asistir a un mínimo de tres sesiones prácticas, habrán de solicitar documentadamente su exención al Departamento de Filosofía. En el caso de que obtengan dicha exención, tendrán que realizar unos trabajos indicados por la profesora. El incumplimiento de esta condición conllevará el suspenso en esta parte de la asignatura. Para más información véase el apartado "Observaciones" de la presente guía.</p>	20	30	50

Firmante: ANTONIA RUIZ BÉNITEZ; Fecha-hora: 11/10/2022 11:01:03; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OU=PKIACCY,CN=ACCYCA-120;
 Firmante: MARIA VICTORIA SANCHEZ GINER; Fecha-hora: 11/10/2022 11:05:48; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;





Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF04 Prácticas artísticas	MD06: Actividades de taller artístico. El docente organiza diferentes tareas teórico-prácticas que contribuyen a la búsqueda de información para complementar la formación del estudiante.	15	22	37
AF06: Salidas de campo	MD10: Salidas de trabajo de campo. Se realizará una actividad en un lugar de la región de especial interés dados los contenidos y los problemas abordados en la asignatura Paisajes Culturales	5	8	13
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/bellasartes/2022-23#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Informe de progreso
Criterios de Valoración	Asistencia, puntualidad y participación en clases teóricas. Trabajo activo en las prácticas propuestas, seminarios y otras actividades complementarias. Constancia, dedicación e interés en el seguimiento de la asignatura.
Ponderación	5
Métodos / Instrumentos	Pruebas, ejercicios y problemas de proceso
Criterios de Valoración	Se evaluarán la capacidad del estudiante para aplicar los conceptos y discutir problemas estudiados en clase en las prácticas programadas para el curso.
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Pruebas finales escritas. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.
Criterios de Valoración	Se valorará el dominio de los contenidos expuestos, la claridad y precisión en la exposición de los mismos y el dominio de la bibliografía empleada durante el curso.
Ponderación	60
Métodos / Instrumentos	Exposiciones y presentación de trabajos.
Criterios de Valoración	Originalidad e importancia del tema. Capacidad de síntesis. Dominio de contenidos. Claridad expositiva y riqueza de vocabulario. Expresividad durante la presentación, postura del cuerpo y contacto visual. Pausas y tiempos. Poder de motivación y captación del interés. Incorporación adecuada de las TIC. Originalidad y creatividad en la presentación visual. Ajuste al tiempo disponible. Adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas.
Ponderación	15

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/bellasartes/2022-23#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

A continuación se detallan los resultados esperados del aprendizaje en esta asignatura:

1. Los estudiantes deberán ser capaces de distinguir los distintos tipos de paisaje cultural y de identificar sus valores principales, así como de aplicar las herramientas necesarias para su análisis y comprensión.
2. Los estudiantes deberán ser capaces de distinguir y analizar las distintas posturas acerca de la apreciación estética de la naturaleza y del paisaje.
3. Los estudiantes deberán reconocer las principales obras artísticas comentadas en el tema correspondiente al surgimiento de la noción de paisaje. Así mismo deberán ser capaces de señalar qué aspectos extra-artísticos han hecho posible el desarrollo histórico de la noción de paisaje.
4. Los estudiantes deberán ser capaces de valorar los efectos que la representación artística del paisaje ha tenido sobre nuestra percepción estética del paisaje natural y cultural, así como sobre nuestras expectativas y nuestra relación de intervención en el entorno.



5. Los estudiantes deberán ser capaces de reconocer y explicar algunas de las obras principales del movimiento artístico Land Art así como explicar la relación que dichas obras establecen con el entorno.
6. Los estudiantes deberán ser capaces de resolver casos prácticos sobre algunos de los aspectos teóricos detallados más arriba y, en particular, deberán profundizar en su conocimiento de un paisaje cultural ubicado en la región de Murcia.
7. Los estudiantes deberán ser capaces de enfrentarse desde un punto de vista personal a las cuestiones planteadas y de expresar con claridad y rigor sus puntos de vista.

10. Bibliografía

Grupo 1

Bibliografía Básica

-  AGUILÓ, M. (Ed.), Paisajes Culturales, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2005.
-  MADERUELO, J., El Paisaje. Génesis de un concepto, Abada Editores, Madrid, 2005.
-  RAQUEJO, T., Land Art, Nerea, Donostia-San Sebastián, 2003.
-  TAFALLA, Marta, "Belleza natural. La estética más allá del arte" en María José Alcaraz y Alessandro Bertinotto (eds.) Las artes y la filosofía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 455-500.

Bibliografía Complementaria

-  AGUILÓ, M. El Paisaje Construido. Una aproximación a la idea de lugar, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1999.
-  AGUILÓ, M., Jornadas sobre Paisajes Culturales (2003, Ronda), Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 77, Madrid, 2005.
-  ALCARAZ LEÓN, M. J., "Positive Aesthetics: Claims and Problems", Enrahonar. Cuadernos de Filosofía, vol. 45, pp. 15-25, 2010.
-  ANDREWS, M., Landscape and Western Art, Oxford University Press, 1999.
-  BERQUE, A., El pensamiento paisajero, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009.





-  CHATEAU, D., *Estética Plural de la Naturaleza*, Laertes, 2006.
-  ESPAÑOL, I. y LINAREJOS, M. C., *El paisaje: de la percepción a la gestión*, Liteam, Madrid, 2009.
-  ESPAÑOL, I., MUÑOZ, E. y TAFALLA, M., *El paisaje del alto segura. La dimensión ética de la fragilidad y la belleza de un río*, Cuadernos de Ingeniería y Territorio 11. Universidad de Castilla La Mancha, 2009
-  KESTNER, J. and WALLIS, B. (eds.), *Land and Environmental Art*, Phaidon Press, London, 2011.
-  ORTEGA CANTERO, N. (ed.), *Naturaleza y cultura del paisaje*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2004.
-  ORTEGA CANTERO, N., (ed.), *Paisaje, memoria histórica e identidad nacional*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2005.
-  PÉREZ CARREÑO, F. (Ed.), *Estética del entorno: obra pública y paisaje*, Madrid, CEHOPU, 2008.
-  SCHRIEWER, K., *Naturaleza y ecologismo*, Isabor, 2012.
-  VIVES, Javier, *Historia y arte del jardín japonés*, Gijón: Satori Arte Colección, 2014.
-  WATSUJI, T. *Antropología del paisaje: climas, culturas y religiones*, Salamanca: Sígueme, 2006.
-  WOOD, Christopher S., *Albrecht Altdorfer and the Origins of Landscape*, London: Reaktion Books, 1993.
-  WOOD, Christopher S., *Albrecht Altdorfer and the Origins of Landscape*, London: Reaktion Books, 2014
-  KESTNER, J. and WALLIS, B. (eds.), *Land and Environmental Art*, Phaidon Press, London, 2005.
-  SCHAMA, S., *Landscape & Memory*, Harper Perennial, London, 2004.

Grupo 2

No se ha publicado bibliografía para este grupo.

11. Observaciones y recomendaciones





La asignatura Paisajes Culturales se rige por el REGLAMENTO DE EVALUACION DE ESTUDIANTES (REVA) (Aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2019) <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-convocatoria-evaluacion-y-actas-2011-aplicable-a-grados-y-masteres-/pdf/80.pdf>

Para superar la asignatura se requiere que tanto en el examen como en las prácticas se obtenga al menos un 4 sobre 10. En caso de aprobar una parte, pero no llegar al 4 en la otra, la nota del acta será, como máximo, 4.0

Todas las prácticas de la asignatura tienen carácter obligatorio, y tal como en el artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: "Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". Será necesario justificar documentalmente y con antelación a la primera fecha de entrega de actividades evaluables las circunstancias que justifican la necesidad de prueba global. La misma se realizará a la vez que el examen de la evaluación ordinaria.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Información sobre el uso de medios fraudulentos en la realización de las pruebas evaluables.

"El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario." (Artículo 22 del REVA)